

25 de Junio del 2020

Comunicado

Mesa Autoconvocada de Alimentación Estudiantil

La pandemia mundial asociada al coronavirus ha impactado fuertemente la realidad social y económica de los pueblos, dejando en Chile, claras evidencias de la enorme desigualdad social. En este contexto, las necesidades más básicas, entre las que está la de alimentación, requieren de una atención acorde y urgente.

Como actores educativos organizados, observamos dificultades importantes en la respuesta a las necesidades de alimentación para quienes incluso antes de la pandemia, requerían del Estado para satisfacerlas. En un contexto de ampliación de la vulnerabilidad social, venimos a llamar la atención sobre las necesidades de nuestros niños, niñas y jóvenes que no se están visibilizando y priorizando.

NIVEL PARVULARIO, BÁSICA Y MEDIA

En este sentido, y ante la entrega de canastas de alimentos de parte de JUNAEB, hemos evidenciado:

- 1) Problemas en la calidad de los alimentos: se ha constatado la entrega de productos vencidos y/o con insuficiente equilibrio nutricional.
- 2) Recepción de menos productos que los informados: a partir de la 2ª entrega se redujo la cantidad de productos por canasta.
- 3) Cobertura no ha garantizado la alimentación para todos de los estudiantes focalizados: se ha evidenciado una cobertura que no llega al 100% de los estudiantes con derecho a alimentación, variando entre 80% y 100%, dependiendo de la cantidad de usuarios del establecimiento al que asisten.
- 4) Distribución a cargo de trabajadores de la educación: no se ha resguardado las condiciones básicas de higiene y seguridad, significando una alta exposición para la salud comunitaria.
- 5) Se ha tenido que disponer de personal de los establecimientos educativos en armar cajas y distribución de los alimentos, cuando esta labor era responsabilidad de las empresas.
- 6) Desprolijidad del proceso: información confusa hacia la comunidad educativa, respecto a contenidos, incumplimiento del calendario de entrega de canastas de alimentación por parte de las empresas contratadas.

NIVEL EDUCACIÓN SUPERIOR

En cuanto a la alimentación para estudiantes de Educación Superior, hemos constatado las siguientes situaciones:

1) Se disminuyó en \$8.100.000.000 el presupuesto asociado a las Becas de Alimentación y Mantenimiento de Junaeb, imposibilitando aumentar la cobertura de este beneficio para familias que han visto precarizada su situación socioeconómica, a raíz de la pandemia.

2) Existe una reducción de un 75% aprox. de los puntos de canje disponibles para hacer uso de la tarjeta BAES, lo que ha dejado incluso comunas sin puntos de canje. Como consecuencia, 238.000 estudiantes no han podido hacer uso íntegro de la Beca de Alimentación.

3) El limitado plazo, de 35 días, que existe para poder utilizar la BAES no resulta adecuado para la situación de pandemia, ya que las medidas de cuarentena y aislamiento impiden poder salir de las casas, y por tanto, imposibilita el uso de la tarjeta de alimentación en los plazos regulares.

NUESTRO LLAMADO

Como conjunto de organizaciones vinculadas a la educación, rechazamos el abordaje que el gobierno ha dado al tema de la alimentación en la emergencia, invisibilizando las actuales condiciones sin hacerse cargo de la nueva realidad social. Por tanto, para garantizar el acceso a todos quienes necesitan en esta emergencia, solicitamos:

1. Cambio en la modalidad de entrega de la alimentación: de canastas a dinero para que la familia pueda disponer de los alimentos que como grupo familiar requieran, evitando la exposición de las personas al contagio por las tareas de distribución y entrega masiva.
2. Otorgar mayor presupuesto, para ampliar la cobertura a toda la población de nivel de educación parvularia, básica y media que asisten a establecimientos subvencionados, dado que la pandemia ha impactado fuertemente el empleo y por tanto, la capacidad de autonomía de las familias.
3. Habilitación de una plataforma para denunciar incumplimientos, independiente de la institución responsable, de manera de asegurar que los recursos lleguen de acuerdo a la cantidad, calidad y oportunidad establecidos.
4. Dejar sin efecto los plazos de tarjeta BAES, mientras dura la pandemia, procediendo a re-depositar los saldos expirados que fueron retirados desde las cuentas de lxs estudiantes.

5. Ampliar la red de Puntos de canje de la Beca BAES, incorporando los locales y negocios ubicados en los barrios donde residen lxs alumnxs, privilegiando a las PYMEs locales.
6. Reintegrar los fondos retirados de la Beca BAES y aumentar la cobertura de la Beca a estudiantes que no perciben este beneficio
7. Aumentar el monto mensual otorgado para los actuales beneficiarios del I y II Quintil.

¡LA DIGNIDAD DE ESTUDIANTES, TRABAJADORES/AS Y DEL PUEBLO CHILENO

NO CABE EN UNA CAJA ¡

